

RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DESIGNA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA, PARA LA COBERTURA URGENTE DE UNA RESERVA DE PLAZA EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" DE ZARAGOZA. ANUNCIO DE 23 DE MARZO DE 2016.

Agotada la lista vigente para llamamientos, contenida en el Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2015, publicada en el BOA nº 137 de 17 de julio de 2015, el pasado 23 de marzo de 2016 se otorgo un plazo, del 23 al 31 de marzo de 2016, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de una reserva de plaza, de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia, presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado dicho plazo se ha formulado, en tiempo y forma, una solicitud suscrita por D^a María Elena Bonafonte Arruga, quién reúne todos los requisitos exigidos legalmente para el desempeño de la plaza. En consecuencia, esta Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE

Designar, para el desempeño de la reserva de plaza citada en el preámbulo, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, a D^a María Elena Bonafonte Arruga, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de naturaleza temporal.


Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 1 de abril de 2016.

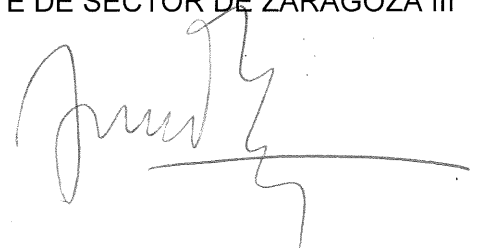
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 1 de abril de 2016
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar